

RESOLUCION N° 160/2022

PARANA, 12 de octubre de 2022

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante **Resolución N° 096/2022** de fecha 29 de julio de 2021, se autorizó a diferentes agentes judiciales de la localidad de Paraná, para circular en los vehículos Volkswagen Vento 2.5 - dominio MTK 149 con chasis N°3VWBG6169DM079761, con número de motor SIN DETERMINAR y Toyota Hilux 4 x 2 C/D SRV 3.0 TDI-B3 tipo Pick-up con chasis N° 8AJEZ39G5F2553769 *-con anomalías-*, con número de motor 1KDA807498 *-con anomalías-* ambos para que sea utilizado por la Unidad Fiscal de Paraná.-

Que en este estado, dado los cambios que se han producido en Unidad Fiscal de Paraná y sin perjuicio de las autorizaciones realizadas en la Resolución N° 096/2022, es necesario agregar una nueva autorización.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVE:

1º) AUTORIZAR al Agente Judicial del Ministerio Público Fiscal, **Sr. MARTIN FEDERICO PASTRANA 35299426** para la circulación con los vehículos Volkswagen Vento -2.5 -dominio MTK 149- con chasis N°3VWBG6169DM079761, con

número de motor SIN DETERMINAR y del vehículo Toyota Hilux
4 x 2 C/D SRV 3.0 TDI-B3 tipo Pick-up con chasis N°
8AJEZ39G5F2553769 *-con anomalías-*, con número de motor
1KDA807498 *-con anomalías-* .-

Notificar y oportunamente, archivar.-



Jorge Amilcar Luciano Garcia
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS